Dimar trabaja por la protección de los bienes de uso público

01/06/2020 - 04:29 pm

Reproducir Detener

En el marco de la gestión y control de las playas con vocación turística y en general, la protección de los bienes de uso público de la Nación, la Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas continúa trabajando en pro de su cuidado.

Estas labores se adelantan de la mano de las autoridades de los departamentos de Sucre y Córdoba, quienes, gracias a las inspecciones e informes técnicos generados por la Autoridad Marítima Colombiana, cuentan con las herramientas necesarias al momento de efectuar la restitución de determinada área que haya sido ocupada de manera indebida.

Asimismo, y teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social impartidas por el Gobierno Nacional, la Capitanía de Puerto ha participado vía web de los Comité Locales de Playas, en los cuales las autoridades locales continúan presentando las acciones a implementar para el ordenamiento de las actividades turísticas que se realizan en las playas de la jurisdicción, velando por la integridad de los visitantes y la protección del medio marino; medidas que se reforzarán con las determinaciones que se tomen para la reactivación del sector turístico en el país.